



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00836700- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el 26 de noviembre de cada año se conmemora el Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 112 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto PEN N° 366/06;

La presentación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" en el orden 2, en relación a que se disponga el asueto administrativo correspondiente el día lunes 25 de noviembre, manteniendo las guardias mínimas pertinentes;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- La Universidad Nacional de Córdoba adhiere al Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, otorgar asueto administrativo en el ámbito de esta Casa el día 25 de noviembre de 2024, debiéndose tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos en las distintas Unidades Académicas.

ARTÍCULO 3°.- Las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

